

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1071  
 DE PRIMAVERA, 01/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 144.660 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION CRUCES EN EL SECTOR PRIMERA ANGOSTURA, DIFERENCIA EN  
 FACTURA DE \$13.900 CORRESPONDE A DESCUENTO FUNCIONARIO JUAN BARRIA P.  
 Fecha de Pago 01/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	430690	01/10/2009	144,660

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1122

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		116,860
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	116,860	
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	13,900	
Totales		130,760	130,760

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	13,900	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	116,860	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		144,660
Totales		144,660	144,660

  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE(S)

UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad